



# Resolución Ministerial

N° 094 -2023-MINCETUR

Lima, 24 MAR. 2023

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, resulta necesario asignar temporalmente, por suplencia, las funciones de Presidente Ejecutivo de PROMPERÚ, al señor RICARDO MANUEL FRANCISCO LIMO DEL CASTILLO, en adición a sus funciones de Director de Promoción de las Exportaciones de dicha entidad, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Asignar temporalmente, por suplencia, las funciones de Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, al señor RICARDO MANUEL FRANCISCO LIMO DEL CASTILLO, Director de Promoción de las Exportaciones de dicha entidad, en adición a sus funciones, a partir del día 24 de marzo de 2023, en tanto se designe a su titular.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ([www.gob.pe/mincetur](http://www.gob.pe/mincetur)).

**Regístrese y comuníquese.**



LUIS FERNANDO HELGUERO GONZÁLEZ  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

